

## **MATRIZ DE CALIFICACIÓN FACTORES TÉCNICOS**

En función de las Especificaciones referente a la “**CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO Y CONTRATADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026**”, se presenta la **MATRIZ DE CALIFICACIÓN TÉCNICA** con los parámetros a ser evaluados y las puntuaciones, para evaluar cada variable:

### **VARIABLES TÉCNICAS (100%)**

A objeto de efectuar la calificación de las empresas participantes se establece que el porcentaje mínimo para calificar corresponde al 60%

La definición de las variables son las siguientes:

#### **1.1.- CUMPLIMIENTO EXACTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD DEL PRODUCTO SOLICITADO POR EL INC 20%**

El proveedor deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas. En caso de ser una (01) sola empresa, la misma deberá consignar más del ochenta por ciento (80%) de los renglones solicitados; de no ser así tendrá una puntuación de cero (0) puntos.

Se evaluará de la siguiente manera:

| <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |
|---------------|------------------|
| <b>20%</b>    | <b>0%</b>        |

#### **1.2.- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (20%)**

##### **1.2.1.- AÑOS DE ACTIVIDAD O FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA (10%).**

Consiste en la cantidad de años de actividad o funcionamiento continuo de la empresa tomando en cuenta la fecha de inicio de sus actividades comerciales reflejadas en el Servicio Nacional de Contratistas, se calificará de acuerdo a la siguiente escala:

| <b>Aspecto</b>                              | <b>Cumple</b> |
|---|---------------|
| Funcionamiento continuo, entre 11 a 15 años | 10%           |
| Funcionamiento continuo, entre 6 a 10 años  | 6%            |
| Funcionamiento continuo, entre 0 y 5 años   | 4%            |

### 1.2.2.- COMPROBACIÓN DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES AL REQUERIMIENTO (10%).

La empresa deberá comprobar su experiencia en suministros de productos similares al requerido para entes públicos y/o privados; la documentación probatoria deberá ser consignada el día del acto público.

**SE DEBERÁ PRESENTAR UNA (1) COPIA SIMPLE DE LA CARÁTULA DE CADA CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO.**

Se calificará de acuerdo a la siguiente escala:

| Años de experiencia  | Porcentaje (%) |
|--|----------------|
| Presentación entre 11 y 15 contratos y/o orden de compras en productos similares | 10%            |
| Presentación entre 6 a 10 contratos y/o orden de compras en productos similares  | 6%             |
| Presentación entre 0 a 5 contratos y/o orden de compras en productos similares   | 4%             |

### 1.3.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS (20%)

Se refiere a las muestras requeridas por el INC, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas:

| Aspecto            | Cumple |
|--------------------|--------|
| PIEZAS A CONTRATAR | 20%    |

**Nota: Las empresas deberán presentar las muestras en todos los renglones. La empresa que no consigne las muestras solicitadas obtendrá una calificación de 0 puntos en este reglón.**

### 1.4.- CAPACIDAD TÉCNICA (10%)

Consiste en evaluar la capacidad técnica de las empresas principalmente, el volumen requerido en mantenimiento y suministros, la empresa debe contar con equipos e instalaciones, y debe presentar para su respectiva evaluación, memoria fotográfica que debe estar firmada por el representante legal de la empresa. El porcentaje se disgregará de la siguiente manera:

| Descripción              | Porcentaje (%) |
|--------------------------|----------------|
| Distribución             | 5%             |
| Calidad de los Productos | 5%             |

### 1.5.- CARTERA DE CLIENTES (10%)

En este renglón se califica a las empresas que consignen la cartera de clientes.

| Aspecto                      | Cumple |
|------------------------------|--------|
| Más de 15 clientes atendidos | 6%     |
| Más de 10 clientes atendidos | 4%     |

### 1.6.- TIEMPO ESTIMADO PARA LA FABRICACIÓN Y ENTREGA (10%)

Es el tiempo de fabricación y distribución del producto terminado a la Coordinación Central, de la siguiente forma:

| Aspecto  | Cumple |
|--|--------|
| Tiempo para la entrega a nivel Nacional: 3 meses o menos | 6%     |
| Tiempo para la entrega a nivel nacional: mayor a 3 meses | 4%     |

Se requiere entrega de una (01) CARTA DE COMPROMISO DEL TIEMPO DE FABRICACIÓN Y ENTREGA

### 1.7.- TIEMPO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (10%)

Corresponde al lapso de garantía que deben ofrecer las empresas participantes posterior a la entrega del producto, durante el cual se comprometen en subsanar cualquier falla o defecto en la confección: telas deterioradas, (roturas y/o encogimiento), cierres deteriorados, tonalidades distintas, variación de las medidas asignadas durante la toma de tallas o medidas preliminar o cualquier otro factor que desmejore la calidad de la prenda a través de una carta compromiso de **TIEMPO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO** de sustituir de los mismos sin costo adicional para el INC., evaluado de acuerdo a la siguiente escala:

| Aspecto                                    | Cumple |
|--|--------|
| Lapso de garantía de un (01) mes           | 5%     |
| Lapso de garantía de tres (03) meses       | 3%     |
| Lapso de garantía de seis (06) Meses o mas | 2%     |